

SEGUÍA DE FIANCO...
JUZGADO SEGUNDO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA Quito,
miércoles 4 de abril del 2012, las
14h02.-En merito al juramento
rendido por el accionante, en
su calidad constante en autos,
se dispone citar al deman-
dado GUATO CHIRIBOGA
FRANKLIN JAVIER mediante
tres publicaciones en uno de
lo diarios de mayor circulación
que se edita en la ciudad de
Quito, para lo cual confírase
el extracto correspondiente.-
NOTIFIQUESE.-F.- FABRICIO

VISTOS.- La demanda que
antecede es clara, precisa y
reúne los requisitos legales.
En consecuencia, aceptán-
dose al trámite Ejecutivo se
dispone que los demandados
VARGAS GARCIA MONICA
ELIZABETH y VILLAGOMEZ
REAMARIA ELENA, en el tér-
mino de tres días paguen la
obligación demandada o pro-
pongan excepciones. Para el
efecto cíteseles en las direc-
ciones señaladas en la deman-
da. Tómese nota del casillero
Judicial señalado por la parte

FERNANDO ANDRADE TIPAN
ASUNTO: PARA QUE
EN SENTENCIA SEAN
CONDENADOS AL INMEDIATO
PAGO DE LA OBLIGACIÓN
QUE ES DE MIL SETECIENTOS
TREINTA Y TRES DÓLARES
AMERICANOS, CON OCHENTA
Y TRES CENTAVOS (\$1.733,83);
DE LOS INTERESES VENCIDOS,
DE LOS INTERESES
MÁXIMOS DE MORA HASTA
LA TOTAL CANCELACIÓN
DEL CRÉDITO. ADEMÁS
DEBERÁN CANCELAR LAS
COSTAS PROCESALES Y

en el término de tres días de
legalmente citados.- Cítese en
legal y debida forma a la parte
demandada en las direcciones
que se señala para el efecto.-
Desglóse los documentos
solicitados.- Agréguese a los
autos los documentos que
acompaña.- Téngase en cuen-
ta el casillero judicial señalado
para posteriores notificaciones;
así como la autorización confe-
rida a su abogado defensor.-
Téngase en cuenta la calidad
en que comparece el Dr. Luis
Fernando Martínez Barreno

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
ECUATANTUM S.A.**

La compañía ECUATANTUM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002598 de 24 de Mayo de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2. CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00
Número de Acciones 5.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ENTRENAMIENTO, CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTOS DE PLANEACION Y REORGANIZACION EMPRESARIAL...

Quito, 24 de Mayo del 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑÍAS

AC/86046H

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES AGILTRANS C.A.**

La compañía TRANSPORTES AGILTRANS C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Marzo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002663 de 29 de Mayo de 2012.

1.- DOMICILIO: Cantón RUMIÑAHUI, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00
Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.....

Quito, 29 de Mayo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑÍAS

AC/86048H